

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 28 de septiembre del año dos mil quince, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín; Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz; Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente (e) Asociación de Profesores; y, Sr. Humberto Acurio, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

Incorporaciones;

- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de septiembre de 2015;
- Comunicaciones; y,
- Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

#### 1. INCORPORACIONES.

Se presenta en Consejo Directivo la siguiente graduada de Pregrado:

- Ingeniera Zoila Victoria Pilla Cunalata,

Al respecto Consejo Directivo, aprueba llevar a cabo la incorporación de la estudiante, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano le toma el juramento respectivo y hace la entrega el título, Oproclamándola como:

Señorita Zoila Victoria Pilla Cunalata – Ingeniera de Petróleos.



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Se presentan en Consejo Directivo los siguientes graduados de Posgrado que han rendido el examen complexivo en la Maestría de Ingeniería de Petróleos – Opción Producción:

- Ingeniero Ramiro Fernando Reyes Cisneros.
- Ingeniero Gustavo Raúl Pinto Arteaga

Al respecto Consejo Directivo, previo a llevar a cabo las incorporación, solicita se de lectura a las conclusiones del oficio No. CES-CPP-2015-0839-0 de 15 de septiembre de 2015, suscrito por la Presidenta de la Comisión Permanente de Postgrados del Consejo de Educación Superior CES, en su parte pertinente indica que el programa de Maestría de Ingeniería de Petróleos - Opción Producción, se ha ejecutado al amparo de la autonomía universitaria, momento en el cual no estaba vigente normativa alguna que regule su organización, por lo que dicho programa está regido y administrado por la Universidad, de tal forma que la Universidad puede solicitar a la SENESCYT el registro de las titulaciones otorgadas en la Maestría en mención de las personas que hayan cumplido con los requisitos académicos para titulación. Con esta aclaración se aprueba llevar a cabo las incorporación de los posgradistas, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano les toma el juramento respectivo y hace la entrega de los respectivos títulos, proclamándolos como:

- Ingeniero Ramiro Fernando Reyes Cisneros, Magister en Ingeniería de Petróleos Opción Producción.
- Ingeniero Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Magister en Ingeniería de Petróleos Opción Producción.

# 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN de 14 de septiembre de 2015, y aprueba con las siguientes observaciones:

a) En el numeral 2 de la página 1 del orden del día, corríjase la fecha "31 de Agosto de 2015" por "14 de septiembre de 2015".



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

b) En la página 1 del Acta, en los asistentes corríjase las siglas "Ing" y en su Lugar deberá constar "Dr"; así también, en los asistentes deberá constar el Ing. Martín Ríos, como "Vocal Principal Docente" y no como "Vocal Alterno Docente".

c) En el numeral 1.3 de la página 3, en la resolución corríjase el texto: "Aprobar la terna presentada por el señor Decano" y en su lugar dirá: "Aprobar los nombres presentados por el señor Decano".

d) En el literal c) de la página 7, corríjase las siglas "Ing" y en su Lugar deberá constar "Dr"; en el mismo literal corríjase la palabra "los" y en su lugar deberá ir la palabra "en"; así también, elimínese la palabra "de cajón" y en su lugar deberá ir la palabra "es obligatorio"

e) En el punto 1.2 de la página 2, en el antecedente y en la resolución corríjase el apellido del señor "Verdezoso" y en su lugar deberá ir "Verdezoto"; y en la resolución

suprímase la palabra "de ingeniería" por estar repetida.

En la página 4 de asuntos varios, en la resolución del numeral 4.1, en el numeral 2) La resolución debe ser que la biblioteca de la Facultad que está ubicada en el Centro integral de Información se mantenga, para lo cual se solicitará colaboración a la Directora de la Biblioteca; y, en el numeral 4) Debido a que el tema de PAP es un asunto presupuestario, éste pedido deberá ser dirigido al señor Rector por ser de su competencia.

#### 3. COMUNICACIONES.

3.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 01252 P-15-A5 de 31 de agosto del 2015, suscrito por la Dra. Lida Flores, Procuradora (E) de la Universidad, con el que emite informe favorable al Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Científica a través de la Implementación y Ejecución del Programa de "Becas Cofinanciada SENESCYT- Instituto Politécnico de Leira", suscrito entre la SENESCYT y la Universidad...".

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe de la Procuradora de la Universidad, y remitir una copia del convenio suscrito entre la SENESCYT y la Universidad a las Carreras para su difusión a los estudiantes.

3.2. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0368 DCIP de 15 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que remite la lista de los Coordinadores de Área para el desarrollo de los sílabos y reactivos de la Carrera, de acuerdo a la siguiente detalle: Matemática, el Ing. Fernando Vaca; Física - Química, el Ing. Patricio Ibarra; Humanísticas, el Ing. Marco Gonzales; Geología de Desarrollo, el Ing. Diego Palacios; Yacimientos, Ing. Eistein



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Barrera; Producción, Ing. Marco Guerra y José Cóndor; y, Gestión, Ing. Manuel Bolaños.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el listado de los coordinadores de áreas presentado por el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo al siguiente detalle: Matemática, el Ing. Fernando Vaca; Física Química, el Ing. Patricio Ibarra; Humanísticas, el Ing. Marco Gonzales; Geología de Desarrollo, el Ing. Diego Palacios; Yacimientos, Ing. Eistein Barrera; Producción, Ing. Marco Guerra y José Cóndor; y, Gestión, Ing. Manuel Bolaños, los mismos que deberán ser notificados.(R-2)

3.3. Consejo Directivo conoce la comunicación s/n del Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Docente de la FIGEMPA, quien expone el caso de la estudiante Diana Agual, y explica que se pretende confundir sobre un tema eminentemente académico; además, detalla el proceso de evaluación que realiza en todas las asignaturas que dicta y solicita la conformación de una Comisión de docentes para que realicen la revisión de los trabajos de los últimos semestres de la referida estudiante.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger las comunicaciones tanto de la estudiante Diana Agual y del señor Docente, Dr. Marco Zaldumbide, y oficiar una comunicación al señor docente, Dr. Marco Zaldumbide, invitándole a mejorar la relación con los señores estudiantes en función afianzar la calidad académica de la Carrera de Ingeniería Minas, comunicación que será redactada por el señor Decano y señor Subdecano.(R-3)

3.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 196- AFFIGEMPA de 17 de septiembre de 2015, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, con el que remite el presupuesto, por un monto de 7.440 dólares, para la ejecución de proyectos semilla de la Facultad denominados: 1) Implementación Inicial de la Base de Datos para proponer nuevos Corredores Metalogénicos en el Ecuador, Director Ing. Marcelo Llerena; 2) Aplicación de Técnicas Din SAR para Determinar desplazamientos de la superficie terrestre utilizando bandas C y L, Director Ing. Adán Guzmán; 3) Recuperación de Aluminio de efluentes de los procesos de anodizado, éste último proyecto bajo la Dirección del Ing. Fausto Peñafiel.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el presupuesto presentado para los 3 proyectos semilla a ser ejecutados por la Facultad, por un monto de 7.440 dólares, denominados: a) Implementación Inicial de la Base de Datos para proponer nuevos Corredores Metalogénicos en el Ecuador, Director Ing.



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Marcelo Llerena; b) Aplicación de Técnicas Din SAR para Determinar desplazamientos de la superficie terrestre utilizando bandas C y L, Director Ing. Adán Guzmán; y c) Recuperación de Aluminio de efluentes de los procesos de anodizado, Director Ing. Fausto Peñafiel, y solicitar a la Analista Financiera de la Facultad, proceda con la respectiva reforma presupuestaria, para incluir en el presupuesto de la Facultad el programa 83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN; 2) Incluir los 2 proyectos de la Carrera de Ingeniería de Ambiental que se encuentran aprobados por la Dirección de Investigación y Posgrado, denominados: a) Cantidad y Calidad de los residuos sólidos urbanos en las Islas Galápagos; y, b) Valoración energética de aceites lubricantes usados mediante coprocesamiento en hornos de producción de cal, para lo cual la Carrera deberá presentar un presupuesto detallado de los gastos que demanden cada uno de los proyectos; y, 3) En el proyecto semilla en donde consta el Ing. Fausto Peñafiel como Director, debe solicitarse su autorización para que se designe a otro profesor de esta Unidad Académica para que pueda continuarse con la ejecución. (R-4)

3.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0859 S. FIGEMPA de 15 de septiembre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, con el que remite el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y la Facultad y designar a la Ing. Liliana Troncoso como responsable del seguimiento del convenio. (R-5)

3.6 Consejo Directivo conoce el oficio s/n de 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el remite el informe de su visita técnica realizada a la Universidad Autónoma de México (UNAM)

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe presentado por el Ing. Jorge Bustillos y emitir una carta de agradecimiento al Ing. Raúl Murillo, por las gestiones realizadas. (R-6)

3.7 Consejo Directivo conoce el oficio No. 427-DCIA de 28 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el remite la solicitud de la señorita Karla Estefanía Tapia Pozo, estudiante de cuarto semestre, quien solicita la exoneración de las asignaturas de Ecología y Muestreo, y Mediciones Ambientales, y conforme el Reglamento de Evaluación Estudiantil la señorita ha procedido a matricularse en las 2 asignaturas en las solicita la exoneración.



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitado por la estudiante Karla Estefanía Tapia Pozo de las materias de Ecología y Muestreo y Mediciones Ambientales, y designar al Ing. Daniel Ruilova y Dr. Carlos Ordoñez, respectivamente, para que realicen la correspondiente evaluación. 2) Realizar una consulta a la Dirección General Académica respecto a si un estudiante matriculado una vez que ha sido aprobado por Consejo Directivo su examen de exoneración, puede optar por matricularse en la materia siguiente una vez cumplido el requisito en el mismo semestre. (R-7)

- 3.8 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 13 de 17 de septiembre de 2015 y resuelve aprobar con las siguientes observaciones:
- Consejo Directivo aprueba la contratación de los docentes en donde deberá incluir las asignaturas que dictará cada uno:
  - Ing. Barragán García Jorge, asignaturas: Explotación de Placeres Auríferos, Auditoria Minera y Topografía Subterránea.
  - Ing. Galindo Castro Mauricio, asignaturas: Problemas del Mundo Contemporáneo y Relaciones Comunitarias.
  - Ing. Ponce Zambrano Marlon, asignaturas: Geología de Minas y Diseño, y Construcción de Relaveras.
  - Ing. LLamuca Montero Luis Rodrigo, asignatura: Perforación II.
  - MSc. Eduardo Lázaro Rodríguez, asignatura: Matemática I.
  - Ing. Janneth Alexandra Velasco Velasco, asignatura: Matemática II.
  - Eco. Dolores Soraya Bolaños Pantoja, asignatura: Gerencia Empresarial
  - Ing. Andrea Paola Chávez Chamorro, asignatura: Balance de Masa y Energía
- En la resolución 1.2, numeral 4, como alcance al informe Académico, Consejo Directivo resuelve se solicite la contratación del Dr. José Cóndor, a Tiempo Completo, encargándose el Curso de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería en Petróleos.
- 3. En la resolución 1.2, numeral 5, se resuelve que de estar completa la documentación del Ing. Manuel Bolaños, con las justificaciones para solicitar al señor Rector el aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo, se remitirá el pedido de manera inmediata, caso contrario se solicitará el incremento de tiempo de dedicación a medio tiempo con los documentos que se encuentran completos.
- 4. En la resolución 1.8, se resuelve que en virtud de que el Ing. Cristian López, desistió de su contratación, como profesor auxiliar a medio tiempo, en su reemplazo se contrate a la Ing. Andrea Paola Chávez Chamorro, como auxiliar a medio tiempo dictando la materia: Balance de Masa y Energía.



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

 Adicionalmente en este Consejo Directivo, debido a que hay exceso de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología se autoriza solicitar la contratación del Ing. Carlos Fabián Constante Bustos, para el dictado de la materia de Matemática III, como profesor auxiliar a tiempo parcial

#### 4. ASUNTOS VARIOS

4.1. El Ing. Jorge Bustillos, manifiesta que para Geología hace falta un docente para la cátedra de Matemática II, ya que algunos estudiantes son primera matrícula y se han quedado sin cupo; por otra parte indica que sobre el tema de seminario de la unidad de titulación, en la Carrera de Geología no han planificado materias adicionales por cuanto se entendía que el Ing. Javier Torrijos les daba ese soporte.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que los Directores de la Carrera de Ingeniería de Minas y Ambiental, informen si van a seguir contando con los servicios del Ing. Javier Torrijos, por cuanto su contrato está vigente hasta finales del presente año y si va a ausentarse un mes, eso puede ser causal para dar por terminado el contrato.

4.2. El Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) Aso. Profesores de la Facultad, hace una aclaración respecto a la Unidad de Titulación que establece el Reglamento de Régimen Académico cuya estructura curricular de las mallas contempla la unidad básica, la unidad profesional y la unidad de titulación, misma que debe entenderse no como una materia sino como una unidad curricular que aborda una serie de actividades directas relación profesor — estudiante a través cursos y trabajo autónomo, con 400 horas controladas, por lo que sugiere complementar la resolución que se tomó en Consejo Directivo el 27 de julio de 2015.

El Ing. Jorge Bustillos por su parte indica que en virtud de la referida resolución, lo estudiantes de la malla antigua que se inscribieron en el décimo semestre, no se les apareció en el sistema como unidad de titulación, por lo que no existen estudiantes inscritos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar y complementar a la resolución adoptada en sesión de 27 de julio de 2015, respecto a la Unidad de Titulación Especial, de la siguiente manera: a) Los estudiantes que el semestre anterior ya egresaron, es decir que ya aprobaron el seminario de tesis de grado deberán incorporarse a la unidad de titulación; b) Los estudiantes de la malla



#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

antigua, que no aprobaron y que pasaron al décimo semestre, deben entrar a la unidad de titulación con todas las actividades que se han previsto; y, c) Los estudiantes de la malla nueva que hayan aprobado el 80 por ciento de los créditos, pueden entrar a la unidad de titulación. 2) Consultar a la Dirección General Académica, respecto a qué implica aprobar el 80% de la malla curricular que señala el Reglamento de Régimen Académico..

4.3. El Ing. Jorge Bustillos manifiesta su malestar por los reclamos realizados por la Dra. Dennis Lemus, debido a que no contaba con la computadora y el infócus para dictar clases; de igual manera el Ing. Carlos Ortiz indica que algunos profesores han manifestado que no hay suficientes equipos para proporcionar a los profesores ni tampoco se encuentra al personal que alguila.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger las observaciones realizadas, para lo cual se tomarán los respectivos correctivos.

- 4.4. El Ing. Carlos Ortiz consulta el estado en que se encuentra el contrato de la Dra. Fabiola Palacios. Al respecto, la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) indica que ha solicitado al Director de la Carrera de Ingeniería de Minas la carpeta, por cuanto debe remitir al pedido al señor Rector la documentación completa.
- 4.5. El señor Andrés Vera solicita información respecto al convenio Fulbright por cuanto le parece beneficioso para los estudiantes y docentes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve; Solicitar una copia del convenio a la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad.

4.6. El Ing. Gustavo Pinto, manifiesta que en relación a la inquietud de algunos miembros de Consejo Directivo, que están interesados en saber su actividad académica, informa que es profesor a tiempo completo, miembro del Consejo de Carrera, coordinador académico de la Carrera, coordinador en la Unidad de Titulación, coordinador de la Maestría en Recuperación Mejorada, tiene un proyecto de vinculación con la Sociedad, está desarrollando un proyecto de investigación en Ingeniería de Gas, está trabajando en la publicación de un libro sobre flujo multifásico y recursos energéticos, es parte de la Comisión de Rediseño Curricular, es Presidente del Comité de Ética de la Universidad. Al respecto el señor Decano manifiesta que es importante que las cosas sean aclaradas a fin de continuar con el único compromiso académico con la Universidad.



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

4.7. El Ing. Carlos Ortiz, indica que no hay colaboración por parte de los docentes, que no han entregado los syllabus a pesar de que se ha insistido en la entrega.

Se levanta la sesión a las 16:48 Horas

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.

Dra. Marcia Singaña Figueroa SECRETARIA ABOGADA (E)